

**EPMAPAQ**Empresa Pública Municipal
Agua Potable y Alcantarillado

ACTA DE EVALUACION DE GESTION INSTITUCIONAL

En la Sala de Sesiones de la Gerencia General de la EPMAPAQ, siendo las 10h00, bajo la dirección del Ing. Darwin Reyna Achi en calidad de Gerente General de la EPMAPAQ se reúnen los integrantes de la Comisión Técnica conformada para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Quevedo del periodo fiscal 2025 para realizar la evaluación de los resultados alcanzados.

El Ing. Darwin Reyna Achi previo a dar por instalada la sesión, pone a consideración de los asistentes para que se designe en calidad de secretaria Ad hoc a la Ab. Andreina Aucatoma quien es la Secretaria de Gerencia de la EPMAPAQ.

Por parte de los presentes, se nombra como Secretaria Ad-hoc a la Ab. Andreina Aucatoma con la finalidad de que de fe de la presente sesión.

El Ing. Darwin Reyna Achi expone ante el Delegado al Proceso de Rendición de Cuentas por la Asamblea Local Ciudadana de Quevedo el informe previo con la finalidad de realizar la evaluación a la Gestión Institucional de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Quevedo.

El Ing. Héctor Gomezcoello Yépez en calidad de Presidente y Coordinador al Proceso de Rendición de Cuentas por la Asamblea Local Ciudadana de Quevedo una vez escuchada la exposición realizada por el Ing. Darwin Reyna Achi y contando con los informes de las áreas técnica, administrativa y financiera de la EPMAPAQ solicita al equipo técnico se realice la evaluación de la gestión Institucional.

Una vez que se ha procedido a realizar la evaluación de la Gestión Institucional por parte del Equipo Técnico Mixto, resuelven:

1. Contando con los informes correspondientes, el informe de la Asamblea Local Ciudadana y realizada la verificación contenida en los mismos, tomando en consideración el interés de la ciudadanía respecto a las inquietudes formuladas, resuelve APROBAR el informe de Gestión Institucional de la EPMAPAQ;



EPMAPAQ

Empresa Pública Municipal
Agua Potable y Alcantarillado

2. Disponer al Equipo Técnico Mixto realizar el respectivo informe de rendición de cuentas para la ciudadanía del periodo 2025, el mismo que será presentado en la fecha que la máxima autoridad señale.

Siendo las 11h37, sin otro punto que tratar se da por concluida la presente sesión. -
Lo certifico. – Ab. Andreina Aucatoma, Secretaria Ad-hoc

2

Ab. Andreina Aucatoma
SECRETARIA AD-HOC





ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE QUEVEDO

Dirección: Quevedo Shopping Center 1er piso alto, local 02.

Teléfono: 0963644297.

Correo electrónico: hectorgomezcoelloy@gmail.com

QUEVEDO - LOS RIOS - ECUADOR.

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN:

INFORME PRELIMINAR RENDICIÓN DE CUENTAS EPMAPAQ 2025

I. Introducción

La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Quevedo (EPMAPAQ), tiene como finalidad fundamental garantizar la prestación y mantenimiento de los servicios de agua potable, alcantarillado y control de inundaciones en la ciudad de Quevedo.

Como parte de sus obligaciones estipuladas en la Constitución de la República del Ecuador y sus leyes, la entidad ha presentado su informe preliminar de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Este documento analiza el contenido de dicho informe para verificar la calidad de la gestión pública, la transparencia y la atención a los mandantes.

II. Justificación

La rendición de cuentas es un deber social y una obligación estatal indispensable para enriquecer la democracia y transparentar la pertinencia, legalidad y efectividad de las funciones públicas.

Siendo el agua un patrimonio nacional estratégico de uso público e irrenunciable (Art. 12 y 318 de la Constitución), su administración exige el más alto rigor de escrutinio. Este informe técnico se justifica en la necesidad de dotar a la ciudadanía de un análisis objetivo que traduzca los datos institucionales en conclusiones claras sobre el desempeño real de la EPMAPAQ frente a las demandas ciudadanas.

III. Objetivos

- Evaluar el nivel de transparencia financiera y ejecución presupuestaria reportada por EPMAPAQ durante el periodo fiscal 2025.
- Analizar el cumplimiento operativo y las metas implícitas en el reporte técnico y comercial.
- Emitir un dictamen fundamentado sobre la conformidad o inconformidad del informe presentado respecto a la obligación de responder a las inquietudes y consultas de la ciudadanía.



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE QUEVEDO

Dirección: Quevedo Shopping Center 1er piso alto, local 02.

Teléfono: 0963644297.

Correo electrónico: hectorgomezcoelloy@gmail.com

QUEVEDO - LOS RIOS - ECUADOR.

IV. Evaluación del cumplimiento de metas operativas y de planificación

La evaluación se la realizó midiendo los resultados operativos declarados en el informe preliminar contra los principios de universalidad y eficiencia del servicio público:

- **Infraestructura y Redes:** Se reporta la construcción de apenas 580 metros lineales de tuberías para abastecimiento de agua potable en el año 2025.
- **Mantenimiento Operativo:** Se ejecutaron 979 intervenciones por fugas de agua potable (el 53% corresponde a reparaciones de fugas en tuberías) y 1,078 intervenciones en el sistema de alcantarillado, siendo el 87% limpiezas de cajas de revisión. Esto denota una gestión predominantemente reactiva y correctiva, más que preventiva.
- **Cobertura deficiente:** El informe revela una gran brecha operativa, manteniendo una cobertura de alcantarillado sanitario de apenas el 20.61% en la ciudad.
- **Tratamiento de Aguas:** Las dos Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (La Esperanza y La Victoria) reportan (no existe dato evidencial adjunto) una eficiencia de remoción de coliformes fecales cercana al 100%, cumpliendo con los límites máximos permisibles de descarga.

V. Respuesta técnica a las inquietudes ciudadanas

El documento provisto omite la inclusión de la Matriz de Levantamiento de Consulta Ciudadana o un acápite que responda directa, sistemática y explícitamente a las preguntas planteadas por la asamblea ciudadana local.

- El informe detalla que se atendieron a 9,654 usuarios mediante asistencia de servicio al cliente y 3,729 usuarios en apoyos secundarios, recibiendo un total de 1,082 solicitudes a lo largo del año.
- Se evidencia un crecimiento del catastro comercial que cerró en 34,833 usuarios en diciembre de 2025.
- Sin embargo, un reporte de atención al usuario o la tabulación de trámites y solicitudes no sustituye el proceso deliberativo de responder a los requerimientos específicos levantados en la fase de consulta ciudadana para la rendición de cuentas. *Al no constar las respuestas a dichas interrogantes en el documento preliminar, existe una falencia técnica grave en el ciclo de participación.*

VI. Transparencia Financiera

La evaluación financiera arroja resultados mixtos que requieren estricta observancia. La EPMAPAQ presentó un presupuesto codificado de \$5,433,993.62.



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE QUEVEDO

Dirección: Quevedo Shopping Center 1er piso alto, local 02.

Teléfono: 0963644297.

Correo electrónico: hectorgomezcoelloy@gmail.com

QUEVEDO - LOS RIOS - ECUADOR.

Clasificación	Presupuesto Codificado	Ejecutado (Devengado/Recaudado)	% de Ejecución
Ingresos	\$5,433,993.62	\$3,456,764.23	63.61%
Gastos	\$5,433,993.62	\$2,816,940.94	51.84%

- **Baja ejecución del Gasto de Inversión:** Los gastos de inversión (obra pública) presentan una ejecución de apenas el 21.56% del presupuesto asignado (\$380,662.87 devengados de \$1,765,252.94 codificados) debido a que "no se ejecutaron nuevos proyectos en el periodo fiscal 2025".
- **Dependencia de la Cartera Vencida:** La mayor fuente de ingresos provino de la recuperación de cuentas por cobrar de años anteriores (30.89% del total recaudado en el rubro agua potable).
- **Riesgo de Liquidez:** Aunque se reporta un superávit presupuestario ejecutado de \$1,696,483.57, *el mismo informe concluye advirtiendo que la inversión depende fuertemente del ingreso corriente y de financiamiento*, impidiendo que el superávit se traduzca en disponibilidad real. Además, se redujo el efectivo disponible al cierre del periodo en -\$506,000.35.

VII. Dictamen Final: INCONFORMIDAD PARCIAL

Como Asamblea Local Ciudadana, se emite un dictamen de INCONFORMIDAD PARCIAL respecto al "Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2025" presentado por EPMAQAQ.

Fundamentación del dictamen:

1. **Falta de respuestas ciudadanas directas:** El documento incumple con el objetivo fundamental de la rendición de cuentas al no evidenciar ni incluir el levantamiento y las respuestas técnicas explícitas a las demandas de la consulta ciudadana dentro de su cuerpo principal.
2. **Sub-ejecución de inversión pública:** Es alarmante que una empresa de servicios estratégicos, con apenas un 20.61% de cobertura de alcantarillado sanitario, ejecute solamente el 21.56% de su presupuesto de inversión y confiese que no ejecutó obras nuevas durante 2025.
3. **Déficit de micromedición:** El informe revela una severa ineficiencia comercial: de 34,833 usuarios activos a diciembre de 2025, la empresa finalizó el año con apenas 520 medidores instalados. Esto significa que el 98.5% del catastro se cobra mediante tarifas presuntivas, contraviniendo el principio de eficiencia técnica.



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE QUEVEDO

Dirección: Quevedo Shopping Center 1er piso alto, local 02.

Teléfono: 0963644297.

Correo electrónico: hectorgomezcoelloy@gmail.com

QUEVEDO - LOS RIOS - ECUADOR.

VIII. ¿Por qué se deben realizar y respetar estos procesos?

El respeto irrestricto a los procesos de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas no es una simple formalidad administrativa, sino un mandato contemplado en la Constitución y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Su ejecución rigurosa permite:

- **Legitimidad:** Someter a evaluación de la ciudadanía la legalidad y efectividad de la función pública.
- **Corrección de brechas:** Las empresas públicas deben precautelar la regularidad, continuidad y calidad de un servicio vital como el agua. Sin la retroalimentación ciudadana, es imposible alinear el presupuesto institucional con las verdaderas carencias territoriales, como lo demuestra la falta de nuevos proyectos de inversión en un cantón que requiere urgentes obras sanitarias.

IX. Conclusiones

- La gestión presupuestaria de la EPMAPAQ en 2025 refleja deficiencias en la planificación de la inversión, alcanzando una pobre ejecución del 21.56% en obra pública sin generar nuevos proyectos, lo que estanca el desarrollo sanitario de Quevedo.
- La empresa presenta un serio problema comercial y de control de consumo de agua, limitándose a poseer 520 medidores para un universo de casi 35,000 usuarios.
- Si bien el informe preliminar expone abiertamente datos operativos, catastro y cuadros financieros estructurados, suprime la integración del componente central del proceso participativo: el diálogo vinculante con las preguntas de la Asamblea Local Ciudadana.

X. Recomendaciones

1. **Subsanación inmediata de la Matriz de Consulta:** Para emitir el Informe Definitivo, EPMAPAQ debe incorporar obligatoriamente un capítulo que enumere cada requerimiento emanado de la asamblea local ciudadana y establezca compromisos técnicos vinculantes para su cumplimiento.
2. **Plan emergente de Micromedición:** Priorizar, dentro del Plan Operativo Anual 2026, una partida específica para la adquisición e instalación masiva de medidores, erradicando el cobro por tarifas presuntivas para sincerar los ingresos corrientes institucionales.
3. **Reestructuración del PAC y POA:** La Subgerencia de Planificación y la Subgerencia Técnica deben alinear los recursos de los ingresos operativos



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE QUEVEDO

Dirección: Quevedo Shopping Center 1er piso alto, local 02.

Teléfono: 0963644297.

Correo electrónico: hectorgomezcoello@gmail.com

QUEVEDO - LOS RIOS - ECUADOR.

directamente hacia la expansión de la precaria cobertura de alcantarillado sanitario (actualmente en 20.61%), garantizando que las asignaciones de inversión se devenguen efectivamente y no dependan de flujos de cartera irrecuperable.

Elaborado por:



Validar únicamente en FirmaSC.
Firmado electrónicamente por:
**HECTOR ENRIQUE
GOMEZCOELLO YEPEZ**

Ing. Héctor Gomezcoello Yépez MBA.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE QUEVEDO

